

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria, pasa lista de asistencia y con la presencia de 10 miembros da inicio la sesión 643.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente menciona que se les envió un alcance para la documentación de esta sesión en el que se agregan 10 documentos para los puntos 3, 4 y 5 de este orden del día. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno el orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 643-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 642 Ordinaria, celebrada el 17 de octubre de 2022.

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 643-2

Aprobación del Acta de la Sesión 642 Ordinaria, celebrada el 17 de octubre de 2022.

2. Información que presenta la Secretaria del Consejo Divisional sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas ante el Consejo Divisional (638, 640, 641 y 642) del Alumno DI. David Alejandro Montero Huerta, Representante del alumnado de los Posgrados en Diseño de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de conformidad con lo previsto en el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Valoración y resolución del órgano sobre la justificación de las inasistencias.

El Presidente da lectura al escrito presentado por el Alumno David Alejandro Montero Huerta, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Al termino, pregunta si tienen algún comentario, al no haber menciona que estén muy atentos y que estas situaciones pueden pasar, refiere que el alumno manifiesta su interés de que quiere seguir participando.

Acto seguido somete a consideración del pleno que se den por justificadas sus falta y así poder ingresar a la sesión.

El LAV. Carlos Enrique Hernández considera que el cargo honorario de representante ante Consejo Divisional es eso, honorario y que depende del ánimo y de la disposición que tengan, en su caso, profesores, representantes de profesorado de los departamentos y alumnos, porque en los casos de jefatura y dirección es inherente al cargo, tiene que ver con un ánimo y disposición de participación, entonces considera valioso que se pudiera apoyar esta permanencia del representante de Posgrados, dado que se inscribió de inmediato y ha estado participando activamente.

El Presidente menciona que si no hay más comentarios, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad. Indica que se procede a darle el ingreso al alumno y se incorpora a la sesión.

Acuerdo 643-3

Justificación de las inasistencias del Alumno DI. David Alejandro Montero Huerta, Representante de los alumnos de los Posgrados en Diseño de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, a las sesiones 638, 640, 641 y 642, celebradas los días 13 de julio, 2 y 22 de septiembre y el 17 de octubre de 2022, respectivamente.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.*

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Caracterización y evaluación acústica de materiales para aplicaciones de acondicionamiento y aislamiento en el campo de la acústica arquitectónica” a responsable es la Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera, adscrito al Programa de Investigación P-048 “Ciudad, espacio y sonido”, con una vigencia a partir de octubre de 2022 y hasta octubre de 2024, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Continúa con la presentación del Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-523 “Valor Ambiental, Bioclimático y Sustentable del Patrimonio Histórico arquitectónico y urbano en México y su aplicación en el

siglo XXI” hasta el trimestre 24-O, la responsable es la Dra. Gloria María Castorena Espinosa, adscrito al Programa de Investigación P-014 “Estudio y análisis de las técnicas ecológicas para el Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura Bioclimática”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por

Prosigue con la presentación de los siguientes Informes Globales de Proyectos de Investigación, mismos que da por recibido:

N-249 “Pedro Ramírez Vázquez, Obra Selecta 1952-2011”, el responsable es el Arq. José María Larios Pérez, adscrito al Programa de Investigación P-010 “Vivienda Diseño y Medio Ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

N-365 “Mobiliario sustentable con madera de Tarima”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en la Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida indica que es parte del proceso de los proyectos que están tratando de culminar que estaban ahí abandonados para poder quedar en puros vigentes.

El Presidente prosigue con el Informe Global del Proyecto de Investigación N-474 “Diseño de dinámicas y/o talleres de sensibilización para niños, jóvenes y adultos en el ámbito de la accesibilidad y discapacidad”, la responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

N-481 “Diseño y Re-diseño de mobiliario”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en la Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-482 “Vivienda sustentable y Automatizada (Nivel Básico)”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en la

Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Posteriormente presenta los dictámenes de terminación de los siguientes proyectos de investigación:

N-249 “Pedro Ramírez Vázquez, Obra Selecta 1952-2011”, el responsable es el Arq. José María Larios Pérez, adscrito al Programa de Investigación P-010 “Vivienda Diseño y Medio Ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

N-365 “Mobiliario sustentable con madera de Tarima”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en la Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

N-474 “Diseño de dinámicas y/o talleres de sensibilización para niños, jóvenes y adultos en el ámbito de la accesibilidad y discapacidad”, la responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

N-481 “Diseño y Re-diseño de mobiliario”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en la Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

N-482 “Vivienda sustentable y Automatizada (Nivel Básico)”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en la Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

A continuación, presenta la siguiente información, misma que da por recibida:

Información que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño relativo a la incorporación como participantes en el Proyecto de Investigación N-504 “Comunicación Visual para el cambio de percepción acerca de los pobladores de Tlahuelilpan, Hidalgo”, cuyo responsable es el Mtro. Saúl Vargas González, adscrito al Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable,” de los siguientes profesores: Ramiro Salgado Meneses, Araceli Zaragoza Contreras, Carlos Enrique Hernández García, César Alejandro Hurtado Farfá y Martín Lucas Flores Carapia.

Primer Reporte del Proyecto de Investigación N-549 “Escenarios para el Desarrollo de la economía circular y su relación con el diseño industrial en México”, el responsable es el Dr. Isaac Acosta Fuentes, adscrito al Programa de Investigación P-064 “Diseño para el desarrollo sustentable”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo a la designación del Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez como Jefe del Área de Investigación Administración y Tecnología para el Diseño.

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo al alta como integrante de la Mtra. Dulce María Lomelí al Área de Investigación de Administración y Tecnología para el Diseño.

Prosigue con la presentación del Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “50 años de arquitectura en la UAM Azcapotzalco”, el responsable es el Mtro. José María Larios Pérez, con una vigencia a partir del 20 de diciembre de 2022 al 20 de diciembre de 2023, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Continúa con el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Modelos de estructura Territorial metropolitana en América Latina”, el responsable es el Dr. Sergio Padilla Galicia, adscrito al Programa de Investigación P-025 “Morfogénesis y transformaciones urbanas”, con una vigencia a partir del 16 de enero de 2023 y hasta el 15 de enero de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, presenta el Informe Global del Proyecto de Investigación 276 “Administración de obras”, la responsable es la Dra. Aurora Poo Rubio, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas

constructoras”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, es cual da por recibido.

Para finalizar, presenta el Dictamen del Proyecto de Investigación 276 “Administración de obras”, la responsable es la Dra. Aurora Poo Rubio, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 643-4

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación:

Registro

N-583 “Caracterización y evaluación acústica de materiales para aplicaciones de acondicionamiento y aislamiento en el campo de la acústica arquitectónica” a responsable es la Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera, adscrito al Programa de Investigación P-048 “Ciudad, espacio y sonido”, con una vigencia a partir de octubre de 2022 y hasta octubre de 2024, que forma parte del Área de Investigación “Análisis y Diseño Acústico”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N- 584 “50 años de arquitectura en la UAM Azcapotzalco”, el responsable es el Mtro. José María Larios Pérez, con una vigencia a partir del 20 de diciembre de 2022 al 20 de diciembre de 2023, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-585 “Modelos de estructura Territorial metropolitana en América Latina”, el responsable es el Dr. Sergio Padilla Galicia, adscrito al Programa de Investigación P-025 “Morfogénesis y transformaciones urbanas”, con una vigencia a partir del 16 de enero de 2023 y hasta el 15 de enero de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”,

presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Prórroga

N-523 “Valor Ambiental, Bioclimático y Sustentable del Patrimonio Histórico arquitectónico y urbano en México y su aplicación en el siglo XXI” hasta el trimestre 24-O, la responsable es la Dra. Gloria María Castorena Espinosa, adscrito al Programa de Investigación P-014 “Estudio y análisis de las técnicas ecológicas para el Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura Bioclimática”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Terminación

276 “Administración de obras”, la responsable es la Dra. Aurora Poo Rubio, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-249 “Pedro Ramírez Vázquez, Obra Selecta 1952-2011”, el responsable es el Arq. José María Larios Pérez, adscrito al Programa de Investigación P-010 “Vivienda Diseño y Medio Ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

N-365 “Mobiliario sustentable con madera de Tarima”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en la Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-474 “Diseño de dinámicas y/o talleres de sensibilización para niños, jóvenes y adultos en el ámbito de la accesibilidad y discapacidad”, la responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar

Montoya, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

N-481 “Diseño y Re-diseño de mobiliario”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en la Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-482 “Vivienda sustentable y Automatizada (Nivel Básico)”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en la Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

1. Investigación

Informe Global del Proyecto de Investigación 276 “Administración de obras”, la responsable es la Dra. Aurora Poo Rubio, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras”, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-249 “Pedro Ramírez Vázquez, Obra Selecta 1952-2011”, el responsable es el Arq. José María Larios Pérez, adscrito al Programa de Investigación P-010 “Vivienda Diseño y Medio Ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-365 “Mobiliario sustentable con madera de Tarima”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en la Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-474 “Diseño de dinámicas y/o talleres de sensibilización para niños, jóvenes y adultos en el ámbito de la accesibilidad y discapacidad”, la responsable es la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-481 “Diseño y Re-diseño de mobiliario”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en la Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-482 “Vivienda sustentable y Automatizada (Nivel Básico)”, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, adscrito al Programa de Investigación P-051 “Grupo de Tecnología y Diseño en las Edificaciones – Dint Innovation”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en la Edificaciones”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Información que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño relativo a la incorporación como participantes en el Proyecto de Investigación N-504 “Comunicación Visual para el cambio de percepción acerca de los pobladores de Tlahuelilpan, Hidalgo”, cuyo responsable es el Mtro. Saúl Vargas González, adscrito al Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable,” de los siguientes profesores:

Ramiro Salgado Meneses
Araceli Zaragoza Contreras
Carlos Enrique Hernández García
César Alejandro Hurtado Farfán
Martín Lucas Flores Carapia.

Primer Reporte del Proyecto de Investigación N-549 “Escenarios para el Desarrollo de la economía circular y su relación con el diseño industrial en México”, el responsable es el Dr. Isaac Acosta Fuentes, adscrito al Programa de Investigación P-064 “Diseño para el desarrollo sustentable”, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo a la designación del Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez como Jefe del Área de Investigación Administración y Tecnología para el Diseño.

información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo al alta como integrante de la Mtra. Dulce María Lomelí al Área de Investigación de Administración y Tecnología para el Diseño.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*.

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Ciclo de Conferencias Internacional: El diseño de envase y su vinculación con la industria, que se realizará los días 16, 23 y 30 de noviembre, así como el 7 y 14 de diciembre de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo máximo de 75 personas en el Auditorio K001 y número máximo de conexiones a distancia; coordinado por el Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez y el Mtro. Ricardo Ruiz Salinas, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Continúa con el Dictamen de Registro del Seminario permanente de Análisis y Prospectiva del Diseño que se realizará del 16 de noviembre de 2022 al 16 de

enero de 2023; con una duración de 24 horas; con un cupo que se determinará en función de los integrantes del Área; coordinado por el Dr. José Ignacio Aceves Jiménez y el Mtro. José René Maldonado, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Prosigue con el Dictamen de Registro del Seminario: Teoría y creación de la imagen, itinerarios, puntos de vista y nuevas perspectivas de investigación que se realizará los días 28, 29 y 30 de noviembre, y 1, 2, 5, y 6 de diciembre de 2022; con una duración de 21 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 26 participantes; coordinado por la D.C.G. Dulce María Castro Val y la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento y el Grupo de Investigación de Teoría y Creación de la Imagen. Pregunta si tienen algún comentario,

El LAV. Carlos Enrique Hernández pregunta que en el caso de propuestas de cursos por personas que se encuentran en goce de periodo sabático, dado que están apoyados con otra persona que no está de sabático, pregunta si no hay una contradicción o problema ahí.

El Presidente señala que no se tendría ninguna restricción por la solicitud que llegara de personal académico que se encontrara en periodo sabático. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta el Dictamen de Registro del Seminario Internacional del Bambú que se realizará los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2022; con una duración de 12 horas; con un cupo mínimo de 12 y máximo de 25 asistentes; coordinado por el Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia y el Dr. Héctor Valerdi Madrigal, propuesto por el Posgrado en Diseño Bioclimático. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Prosigue con la presentación del siguiente informe, mismo que da por recibido.

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
5 de octubre de 2022	Procesos y Técnicas de Realización	XVI Congreso Internacional de Administración y Tecnología para la	Dr. Luciano Segurajuregui	Se han cumplido en su totalidad	100%	69 personas	No aplica

		Arquitectura, Diseño e Ingeniería 2022					
--	--	--	--	--	--	--	--

Posteriormente, presenta el Dictamen de Registro del Seminario: el juego como transformador social v2.0 que se realizará los días: Noviembre 2022: 10, 24; Diciembre 2022: 1, 8; Enero 2023: 12; Febrero 2023: 2, 16; Marzo 2023: 2, 16, 30; Abril: 13, 27; con una duración de 24 horas; con un cupo mínimo de 6 personas, máximo de 15 presenciales y 30 remotas; coordinado por la Dra. Blanca Estela López Pérez y el Dr. Mauricio Rangel Jiménez, propuesto por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Seguidamente, presenta el Dictamen de Registro del 1er. Encuentro con la Conservación del Patrimonio Construido que se realizará los días 22 y 29 de noviembre, así como el 6 y 15 de diciembre de 2022; con una duración de 16 horas; con un cupo mínimo de 12 y máximo de 25 asistentes; coordinado por la Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera y el Dr. José Silvestre Revueltas Valle, propuesto por la Dirección de CyAD. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Continúa con el Dictamen de Registro de la Jornada de Experiencias: La relación entre la Teoría de la Arquitectura y el ejercicio proyectual que se realizará los días 24 de noviembre, 1, 8, 15 y 22 de diciembre de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 20 asistentes; coordinado por el Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández y la Dra. Georgina Ramírez Sandoval, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

Prosigue con la presentación del Dictamen de Registro del Seminario-Taller: “Conocimientos básicos del Lenguaje de Señas”, que se realizará del 23 al 27 de enero de 2023; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 asistentes; coordinado por la Mtra. Georgina Aguilar Montoya y la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, propuesto por el Departamento de Medio Ambiente, Colectivo “Diseño Industrial en el Medio Ambiente”, Laboratorio de Ergonomía. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Para finalizar, presenta el Dictamen de Registro del 4º. Taller: Inclusión social es respetar el derecho a la educación, con equidad y sin discriminación, ¡Ilústrate! que se realizará los días 2, 5 y 6 de diciembre de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 50 participantes;

coordinado por la Mtra. Areli García González y el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, propuesto por el Departamento de Medio Ambiente, Laboratorio de Ergonomía. Pregunta si tienen algún comentario,

El Mtro. Luis Yoshiaki ando comenta que es la cuarta vez que se realiza desde el 2018, se llevó a cabo durante la pandemia una versión a distancia y ahora que se regresó a la presencialidad con estos talleres que se han llevado a cabo en el edificio "I" y se invita a toda la comunidad de académicos y de estudiantes a participar porque se invitan personas que tienen algún tipo de discapacidad y en este caso, con la temática que es la inclusión social de respetar este derecho a la educación, ahora siempre ha sido a la inversa, que ellos hacen algo con las personas que tienen algún tipo de discapacidad, se les va a invitar a estas personas a que les enseñen también a hacer algo de acuerdo a las capacidades que tienen o tipo de discapacidad que tienen. Señala que va a ser una edición diferente. También con relación a las nuevas políticas de inclusión va a ser algo muy representativo. Refiere que se lleva a cabo el día 3 de diciembre porque es la conmemoración del Día Mundial de la Discapacidad, pero en este caso, como cae en sábado, entonces van a tener que pasarlo al 5 y 6.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 643-5

Aprobación de los siguientes ciclo de conferencias, seminarios, encuentro, jornada y talleres:

Ciclo de Conferencias Internacional: El diseño de envase y su vinculación con la industria, que se realizará los días 16, 23 y 30 de noviembre, así como el 7 y 14 de diciembre de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo máximo de 75 personas en el Auditorio K001 y número máximo de conexiones a distancia; coordinado por el Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez y el Mtro. Ricardo Ruiz Salinas, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Seminario permanente de Análisis y Prospectiva del Diseño que se realizará del 16 de noviembre de 2022 al 16 de enero de 2023; con una duración de 24 horas; con un cupo que se determinará en función de los integrantes del Área; coordinado por el Dr. José Ignacio Aceves Jiménez y el Mtro. José René Maldonado,

propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Seminario: Teoría y creación de la imagen, itinerarios, puntos de vista y nuevas perspectivas de investigación que se realizará los días 28, 29 y 30 de noviembre, y 1, 2, 5, y 6 de diciembre de 2022; con una duración de 21 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 26 participantes; coordinado por la D.C.G. Dulce María Castro Val y la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento y el Grupo de Investigación de Teoría y Creación de la Imagen.

Seminario Internacional del Bambú que se realizará los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2022; con una duración de 12 horas; con un cupo mínimo de 12 y máximo de 25 asistentes; coordinado por el Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia y el Dr. Héctor Valerdi Madrigal, propuesto por el Posgrado en Diseño Bioclimático.

Seminario: el juego como transformador social v2.0 que se realizará los días: Noviembre 2022: 10, 24; Diciembre 2022: 1, 8; Enero 2023: 12; Febrero 2023: 2, 16; Marzo 2023: 2, 16, 30; Abril: 13, 27; con una duración de 24 horas; con un cupo mínimo de 6 personas, máximo de 15 presenciales y 30 remotas; coordinado por la Dra. Blanca Estela López Pérez y el Dr. Mauricio Rangel Jiménez, propuesto por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Departamento de Investigación y Conocimiento.

1er. Encuentro con la Conservación del Patrimonio Construido que se realizará los días 22 y 29 de noviembre, así como el 6 y 15 de diciembre de 2022; con una duración de 16 horas; con un cupo mínimo de 12 y máximo de 25 asistentes; coordinado por la Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera y el Dr. José Silvestre Revueltas Valle, propuesto por la Dirección de CyAD.

Jornada de Experiencias: La relación entre la Teoría de la Arquitectura y el ejercicio proyectual que se realizará los días 24 de noviembre, 1, 8, 15 y 22 de diciembre de

2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 20 asistentes; coordinado por el Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández y la Dra. Georgina Ramírez Sandoval, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Seminario-Taller: “Conocimientos básicos del Lenguaje de Señas”, que se realizará del 23 al 27 de enero de 2023; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 30 asistentes; coordinado por la Mtra. Georgina Aguilar Montoya y la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, propuesto por el Departamento de Medio Ambiente, Colectivo “Diseño Industrial en el Medio Ambiente”, Laboratorio de Ergonomía.

4º. Taller: Inclusión social es respetar el derecho a la educación, con equidad y sin discriminación, ¡llústrate! que se realizará los días 2, 5 y 6 de diciembre de 2022; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 50 participantes; coordinado por la Mtra. Areli García González y el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, propuesto por el Departamento de Medio Ambiente, Laboratorio de Ergonomía.

2. Informe Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
5 de octubre de 2022	Procesos y Técnicas de Realización	XVI Congreso Internacional de Administración y Tecnología para la Arquitectura, Diseño e Ingeniería 2022	Dr. Luciano Segura Jáuregui	Se han cumplido en su totalidad	100%	69 personas	No aplica

5. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.**

El Presidente presenta la solicitud de sabático del Del Dr. Francisco José Santos Zertuche, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por 22 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de diciembre de 2024. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

De la DCG. Laura Elvira Serratos Zavala, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, por 24 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de febrero de 2025. Pregunta si tienen algún comentario,

El DI. Julio Ernesto Suárez pregunta si el máximo de tiempo de un periodo sabático es de 22 meses.

El Presidente comenta con 22 meses se conserva si hubiera algún tiempo excedente. Si se pidieran los 24 meses se pierde esta excedencia que pudiera tener la profesora o solicitante.

El DI. Julio Ernesto Suárez pregunta si entonces si procede su solicitud.

El Presidente le responde que si procede. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, da por recibida la solicitud de la profesora.

Del M. en C. Rafael Argüelles Fernández, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 12 meses, a partir del 8 de febrero de 2023 al 7 de febrero de 2024. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

Del Arq. Moisés Bustos Álvarez, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 12 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de febrero de 2024. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

De la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por 12 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de febrero de 2024. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

3. Sabáticos

Del Dr. Francisco José Santos Zertuche, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por 22 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de diciembre de 2024. Periodo en el que trabajará el Tema “Nueva historia urbana en la ruta del Tren Maya. Ciudad, Patrimonio y Sustentabilidad”.

De la DCG. Laura Elvira Serratos Zavala, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, por 24 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de febrero de 2025. Periodo en el que trabajará y, en su caso, concluirá los proyectos de investigación: N-456 “El Hacer Diseño como un proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en el Hacer y Crear del Arte” y el Proyecto de Investigación N-562 “La imagen Guadalupana como un agente de inclusión social y configuración de identidad dentro del Movimiento Chicano”.

Del M. en C. Rafael Argüelles Fernández, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 12 meses, a partir del 8 de febrero de 2023 al 7 de febrero de 2024. Periodo en el que realizará el trabajo “Memoria de Cálculo de Estructuras a base de Muros de Carga, Automatizada en EXCEL”, actualizada a las Normas Técnicas Complementarias al Reglamento de Construcciones de la CDMX vigentes, así como los apuntes explicativos de los temas.

Del Arq. Moisés Bustos Álvarez, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 12 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de febrero de 2024. Periodo en el que realizará el Proyecto “Tecnologías para la captura, gestión y visualización de edificaciones arquitectónicas existentes.

De la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, por 12 meses, a partir del 6 de febrero de 2023 al 5 de febrero de 2024. Periodo en el que desarrollará el proyecto “Gestión de la identidad gráfica”.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.*

El Presidente presenta los dos primeros proyectos internos. Pregunta si tienen algún comentario.

1	Apoyo para la implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en la Unidad Azcapotzalco	Mtra. María Eugenia Ortega Marín Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo
2	Generación de documentos y materiales para el uso, aplicación y difusión de las tecnologías y equipos del Laboratorio de Materialización 3D y Control Numérico	Mtro. Roberto Bernal Barrón Mtro. Arturo Solís García

El LAV. Carlos Enrique Hernández pregunta si el proyecto de calidad no es de renovación.

El Presidente responde que lo ponen como nuevo.

El LAV. Carlos Enrique Hernández responde que ya existía y como criterio de renovación está la entrega de informe, entonces habría que ver si se presentó la documentación porque era prácticamente lo mismo.

El Presidente refiere que habría que revisar la documentación, asimismo les pregunta a algún miembro de la Comisión si tienen algún comentario.

El LAV. Carlos Enrique Hernández comenta que desde el 2013 está registrado. Pregunta si en la documentación no se menciona algún antecedente.

El Presidente le solicita a la Oficina Técnica si se puede revisar la información.

El LAV. Carlos Enrique Hernández comenta que lo que ocurría es que cuando tenían registrado un proyecto, debían entregar un informe, pero para no hacerlo, lo registraban de nuevo, pero tiene que haber un seguimiento, para conocer el estado de las cosas y reconocer si resulta atractivo, si tiene números favorables.

El Presidente comenta sobre la clave de aprobación y si dice prórroga y revisar en qué términos viene esta solicitud. Menciona que en este caso se trata de un proyecto interno de renovación, señala que no se puede cambiar el dictamen. Recomienda se voten ambos uno es de renovación y otro es nuevo.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que también se debería de revisar el segundo porque considera que también ya existía uno.

El Presidente señala que el segundo no reporta clave de aprobación previa, indica que se esta verificando la información con el Coordinador.

Comenta que de los dos proyectos, uno si está especificado que es una prórroga, el segundo no está especificado como una prórroga o una renovación, menciona que la Comisión ya lo revisó a través de la Comisión y de la propia Coordinación, por lo que propone que se aprueben estos y evitar

que hubiera una afectación a los alumno y en la siguiente sesión del Consejo se estaría informando cuál sería el caso de estos.

Acto seguido, somete a consideración del pleno estos dos primeros proyectos, los cuales son aprobados por mayoría.

Prosigue con los proyectos internos de renovación y pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobados por mayoría.

3	Desarrollo de Productos, Sistemas y Servicios para Grupos Vulnerables Diseñados en el Laboratorio de Ergonomía	M.D.I. Haydeé Alejandra Jiménez Seade M.D.I. Ruth Alicia Fernández Moreno M.D.I. Areli García González M.D.I. Luis Yoshiaki Ando Ashijara M.D.I. Jesús Eugenio Ricardez Sánchez
4	Mentores CyAD	Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado Mtra. Mónica Jazmín López López

Continúa con el siguiente proyecto de servicio social y pregunta si tiene algún comentario.

Proyecto Externo Renovación		
1	Panorama Político, Legislativo, Social y Económico en México	Lic. Raúl Antonio G. Arce Hernández Mtro. Alberto Eugenio Sánchez Santiago Coordinación Divisional de Servicio Social (Asesor Interno)

El LAV. Carlos Enrique Hernández pregunta cuál es la dependencia que lo solicita, ya que no se indica.

El Presidente responde que es la Secretaría de Gobernación.

Por otra parte, comenta que la Ing. María Eugenia Ortega si entregó informe y es un proyecto de renovación, esto con relación al primer proyecto que se presentó.

Retoma acerca del proyecto externo de renovación y confirma que la institución solicitante es la Secretaría de Gobernación, pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente presenta los siguientes cambios, cuyo documento se encuentra al final del dictamen, pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno estos cambios, mismos que son aprobados por unanimidad.

Cambio de firma de Responsable en Proyecto		
1	Infraestructura Urbana y Servicios Públicos CLAVE DE APROBACION: 631/6ER2 Y ACAD000292	Lic. Oscar José Ramírez Rojas
2	Cultura y Recreación CLAVE DE APROBACION: 631/5ER2 Y ACAD000637	Lic. Oscar José Ramírez Rojas
3	Transformación del Entorno Urbano CLAVE DE APROBACIÓN: 631/7ER2 y ACAD000508	Lic. Oscar José Ramírez Rojas

Acuerdo 643-6

Aprobación sobre los siguientes proyectos de servicio social:

Proyectos Internos Renovación		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Apoyo para la implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en la Unidad Azcapotzalco	Mtra. María Eugenia Ortega Marín Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo
2	Generación de documentos y materiales para el uso, aplicación y difusión de las tecnologías y equipos del Laboratorio de Materialización 3D y Control Numérico	Mtro. Roberto Bernal Barrón Mtro. Arturo Solís García
3	Desarrollo de Productos, Sistemas y Servicios para Grupos Vulnerables Diseñados en el Laboratorio de Ergonomía	M.D.I. Haydeé Alejandra Jiménez Seade M.D.I. Ruth Alicia Fernández Moreno M.D.I. Areli García González M.D.I. Luis Yoshiaki Ando Ashijara M.D.I. Jesús Eugenio Ricardez Sánchez
4	Mentores CyAD	Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado Mtra. Mónica Jazmín López López
Proyecto Externo Renovación		
1	Panorama Político, Legislativo, Social y Económico en México	Lic. Raúl Antonio G. Arce Hernández Mtro. Alberto Eugenio Sánchez Santiago Coordinación Divisional de Servicio Social (Asesor Interno)
Cambio de firma de Responsable en Proyecto		
1	Infraestructura Urbana y Servicios Públicos CLAVE DE APROBACION: 631/6ER2 Y ACAD000292	Lic. Oscar José Ramírez Rojas

2	Cultura y Recreación CLAVE DE APROBACION: 631/5ER2 Y ACAD000637	Lic. Oscar José Ramírez Rojas
3	Transformación del Entorno Urbano CLAVE DE APROBACIÓN: 631/7ER2 y ACAD000508	Lic. Oscar José Ramírez Rojas

7. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para los casos de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño-Azcapotzalco, previa consulta a la comunidad divisional.***

El Presidente solicita que algún miembro de la Comisión dé lectura al Dictamen.

El LAV. Carlos Enrique Hernández da lectura al Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para los casos de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño-Azcapotzalco, previa consulta a la comunidad divisional*, documento que obra en el expediente de la sesión.

El Presidente le agradece y comenta que tienen a sus disposición el documento que detalla la propuesta. Comenta que ya está actualizado y da orden, hace un esbozo general de lo que contiene la propuesta. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y señala que entrarían en vigor al día siguiente de esta aprobación, lo cual es aprobado por mayoría con 12 votos a favor.

Acuerdo 643-7

Aprobación de las modificaciones a los Lineamientos para los casos de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño-Azcapotzalco.

8. **Autorización de una prórroga para que presente su Dictamen la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco para atender los casos de reingresos, después de 6 trimestres sin inscripción en la presentación de examen de conjunto de las UEA'S acreditadas con***

fundamento en el artículo 25, Capítulo II del Reglamento de Estudios Superiores a nivel Licenciatura, previa consulta a la comunidad divisional.

El Presidente pide que algún miembro de la Comisión comente sobre el seguimiento que se ha tenido.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que esta Comisión desde que comenzó su mandato revisó como estaban estructurados estos lineamientos y se tuvo que reestructurar por completo y comenzar desde cero porque sólo consideraba lo que es la Licenciatura y ahora se está integrando Posgrado.

Por otra parte, comenta que algo importante para la redacción era tomar en cuenta la reforma que se hizo en el RES respecto a discapacidad, embarazo y maternidad y las oportunidades que tienen para la evaluación, los plazos para concluir los estudios y en general las causales por las que puede perderse la calidad de alumna o alumno, así como las restricciones para readquirirla.

Indica que entonces en la redacción propuesta que se estaba realizando por la Comisión, habría que esperarse a que se aprobara la propuesta de reforma en el Colegio. En particular en el artículo 95 del RES trata justamente de las medidas de excepción para las personas con condiciones de vulnerabilidad o de exclusión, entonces con base en esto es que se solicita esta prórroga para poder hacer los ajustes con relación al RES y que ya queden actualizados los nuevos lineamientos y que se pueda hacer la consulta a la comunidad y presentar ante el Consejo Divisional esta propuesta antes de que termine el año.

El Presidente le agradece y comenta que justamente con la aprobación y entrada en vigor de estas reformas habría que hacer estas precisiones.

Menciona que la prórroga está solicitada para el día 23 de diciembre de 2022 y pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por mayoría con 12 votos a favor.

Acuerdo 643-8

Autorización de una prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco para atender los casos de reingresos, después de 6 trimestres sin inscripción en la presentación de examen de conjunto de las UEA'S acreditadas con fundamento en el artículo 25, Capítulo II del Reglamento de Estudios Superiores a nivel Licenciatura, previa consulta a la

comunidad divisional, con fecha al 23 de diciembre de 2022.

9. Integración de la Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad divisional.

El Presidente comenta que el mandato es 1. Analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, tomando en consideración las interrogantes establecidas en el Acuerdo 480.6 numeral 3 del Colegio Académico y 2. Realizar una consulta la comunidad divisional.

Señala que la propuesta es que esté integrada por dos órganos personales, dos miembros del personal académico y dos representantes del alumnado.

Por otra parte, comenta que en atención a este acuerdo 480.6 y a los trabajos que se recibieron de la Comisión encargada del análisis y evaluación de los posgrados que fue una segunda entrega, en el momento en que el inició trabajos esa comisión, se determinó en aquel momento que los Lineamientos no necesitaban una adecuación o modificación, pero dado el tiempo que ha surgido y el mandato que da el Colegio Académico también en la sesión 580 donde se establecía que los Lineamientos tenían que ser revisados si tenían más de dos años de vigencia, eso ya se cumplió para los Lineamientos actuales y es por eso que se está proponiendo esta conformación de Comisión, instrumento que ayudará a la evaluación y es uno de los elementos que decía el anterior dictamen que presentó la Comisión de este Consejo Divisional.

Acto seguido retoma la propuesta de integración y les pregunta si tienen algún comentario, refiere que se pueden tener hasta cuatro asesores, al no haber, procede con la propuesta de quiénes integrarán la Comisión.

Por parte del sector órganos personales se proponen el Dr. Luis Jorge Soto Walls y el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Por parte del sector del personal académico se proponen la Mtra. Elisa Garay Vargas y el Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora.

Por parte del sector del alumnado se proponen: Alumno DI. David Alejandro Montero Huerta y el Alumno Julio Mikhail Méndez Aguilar.

Como Asesores se proponen a: Dr. Christof Göbel, Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, LAV. Carlos Enrique Hernández García y el Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández

Como fecha de entrega del Dictamen se propone el 14 de abril de 2023.

Propuestas que son votadas y aprobadas por mayoría con doce votos a favor.

Acuerdo 643-9

Integración de la Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad divisional, conforme a lo siguiente:

Integrantes:

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Mtra. Elisa Garay Vargas
Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora
Alumno DI. David Alejandro Montero Huerta
Alumno Julio Mikhail Méndez Aguilar

Asesores:

Dr. Christof Göbel
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
LAV. Carlos Enrique Hernández García
Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández

Mandato:

1. Analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, tomando en consideración las interrogantes establecidas en el Acuerdo 480.6 numeral 3 del Colegio Académico.
2. Realizar una consulta la comunidad divisional.

Fecha de entrega del Dictamen: 14 de abril de 2023

10. Información que presenta la Secretaria Académica de la División referente a la modificación del factor de aprovechamiento, para el ordenamiento de asignación de UEA y distribución de matrícula de la División.

El Presidente comenta que se le daría la palabra a la Mtra. Areli García quien va a detallar más sobre esta información.

La Secretaria comenta que este punto está relacionado con la modificación del factor de aprovechamiento para el ordenamiento de la asignación de cada UEA y su distribución, la distribución de matrículas dentro de la División. Esto debido a que desde el año 2012 no se había realizado una actualización, entonces partiendo de ese esquema, este factor tiene 4 criterios y el que se está pidiendo actualizar es el 4o.

Posteriormente da lectura a los criterios de este proceso de asignación que son: 1. Valor de Factor de eficiencia que va de mayor a menor. Indica que este factor mide el desempeño del alumnado desde su ingreso hasta el último trimestre lectivo; 2. Promedio general que va de mayor a menor; 3. Número de renunciaciones en el trimestre anterior de menor a mayor. Y el criterio 4 que estaba antes decía: Por trimestre de ingreso, del trimestre más rezagado al más reciente.

Entonces se permite informar sobre esta modificación del criterio número 4 para el proceso justamente del alumnado de la División de Ciencias y Artes que se aplicará a partir del trimestre 23-I. Refiere que la modificación es: Por trimestre de ingreso, del trimestre más reciente al más rezagado. Es decir, en esta asignación se va a considerar este último criterio, darle atención al alumnado de nuevos ingresos y los rezagados se van a un término anterior.

El Presidente comenta que de los cuatro criterios que se mencionaron, sólo se modifica el número 4 y los otros quedan ratificados.

Indica que se consideró necesario hacer esta modificación y darle prioridad en la asignación de la matrícula en el orden en el que van a poder inscribirse los alumnos, premiando la eficiencia. Señala que se recibió durante mucho tiempo y además era más evidente durante la pandemia porque la atención que se daba al alumnado era directamente la ventanilla física de Sistemas Escolares en la División se convirtió en el correo electrónico y entonces se recibían muchas solicitudes de porqué si se tenían mejores promedios, mejores eficiencia, no se tenían renunciaciones y no entraban en los grupos, entonces esa situación era desigual y se consideró hacer esta modificación. Pregunta si tienen algún comentario.

El LAV. Carlos Enrique Hernández está de acuerdo que se considera esta posibilidad porque si hay muchos casos de alumnos regulares sobre todo de los primeros trimestres que lamentablemente no alcanzan cupo en UEA y se ven desmotivados por esa razón cuando se da prelación a alumnos irregulares

que por cualquiera que haya sido la situación, se atrasaron, pero finalmente le quitan la oportunidad de regularidad a alumnos que tienen toda la intención todo el tiempo disponible para cursar sus UEA. Indica que celebra altamente esa decisión.

La Secretaria comenta que la actualización no se había realizado desde el año 2012 y hubieron modificaciones en los planes y programas y justamente se hizo esta actualización, es la versión 5. Se hizo una revisión de todas las tablas, ya a nivel de sistema y para poder atender esta parte de darle prioridad al alumnado.

El Presidente comenta que queda informado el Consejo Divisional.

4. Información que presenta la Secretaria Académica de la División referente a la modificación del factor de aprovechamiento, para el ordenamiento de asignación de UEA y distribución de matrícula de la División.

11. Asuntos Generales.

El Presidente pregunta si alguien tiene un asunto general a tratar. Al no haber da por concluida la sesión.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 543.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Presidente

Mtra. Areli García González
Secretaria